

de comunidades autogestionarias: DEL TRABAJO GRUPAL

CARLOS G. JULIAO VARGAS, CJM

Licenciado en teología. Magíster en Ciencias Sociales. Magíster en Dirección Universitaria. Vicerrector Académico de Uniminuto.



RESUMEN

Se pretende reflexionar sobre la función del educador social como promotor de comunidades autogestionarias y el aporte didáctico de las técnicas de trabajo grupal a esta tarea. Para ello, desde un rastreo del concepto de comunidad y su relación con la educación social, como proceso educativo no formal, se abordan las competencias que debe poseer el educador social. Se insiste principalmente en su papel como "líder" de esos desarrollos de autogestión comunitaria: hasta dónde llega su liderazgo, dónde debe desaparecer. Se concluye que el educador social está llamado a trabajar en el seno de grupos humanos con el objetivo primordial de suscitar procesos colectivos de enseñanza-aprendizaje de conocimientos, actitudes y estrategias que lleven a las comunidades a gestionar el entorno en el que viven de forma autónoma, de modo que se garanticen unas condiciones de vida dignas para todos.

Palabras clave: Educador social, Trabajo grupal, Comunidad, Competencias, Didáctica.

ABSTRACT

This paper seeks to reflect upon the function of social educators as promoters of self-managing communities as well as to outline the didactic contribution which group work techniques provide for this task. Therefore, the competencies that a social educator should have been addressed from a trace concept of "community" and its relationship with social education as a nonformal process; principally insisting on its role as "leader" of the self-management community processes: how far Leadership should go and where it should stop. It can be concluded that the social educator is required to work among groups of human beings with the main purpose of arousing the collective processes of teaching and learning of knowledge, attitudes and strategies. These strategies lead communities to manage the environment in which they live in an autonomous way so that decent living conditions are guaranteed for everyone.

Important words: Social educator, group work, community, competencies, didactics.

En el desarrollo histórico-social, el ser humano ha manifestado continuamente la necesidad de explicar la forma como se relaciona con el universo que lo rodea, además de interpretar, explicar y modificar el conjunto de dichas relaciones. Una de estas relaciones es la referida a cómo ocurre el proceso educativo, ya que la educación es una de las actividades humanas que más ha estado asociada a las interacciones personales. A pesar de que las iniciativas de autoaprendizaje están siempre presentes y cuentan, hoy por hoy, con gran número de adeptos, desde los orígenes de la humanidad la difusión formal o informal de hábitos de vida, costumbres, valores y, en general, del acervo cultural ha contado con la intervención de dos o más personas, protagonistas de los procesos educativos desde los roles de docentes (educadores, maestros, profesores) y aprendices (discentes, educandos, alumnos o discípulos).

La educación social, ámbito fundamental de la educación comunitaria no formal, participa de estas consideraciones y sitúa en un papel decisivo al educador social, como facilitador, guía y mediador de las actividades educativas, esencialmente colectivas, que permiten a las comunidades asumir la responsabilidad de sus propias vidas y trabajar juntos por promover la calidad de vida de todos sus miembros¹. Por ello posee una didáctica que responde a sus propósitos fundamentales y que tiene bastante que ver con las técnicas de la llamada "dinámica de grupos".

I. LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LAS COMUNIDADES HUMANAS

Parece evidente que la noción de comunidad es algo consustancial a la educación social. El calificativo atribuido a esta forma de educación (social) hace pensar en la importancia que le otorga a las relaciones interpersonales, a las redes afectivas, a las agrupaciones humanas y, en definitiva, a lo que se entiende por comunidad².

Antes de examinar las relaciones que existen entre la educación social y las comunidades humanas es necesario detenernos en estos dos conceptos, en sus significados y las diversas perspectivas que han caracterizado su evolución a lo largo de las últimas décadas. Comenzaremos por el segundo de ellos.

CONCEPTO DE COMUNIDAD

El término «comunidad» ha sido estudiado por numerosos psicólogos, sociólogos, educadores y otros profesionales dando origen a muchos puntos de vista. Por ello, se puede decir que existen tantas definiciones de «comunidad» como autores se han acercado al tema. Esta diversidad es, por otra parte, bastante lógica. Así, para elaborar una idea lo más ajustada posible del concepto, más que tratar de encontrar una definición unívoca, resulta más conveniente fijar los criterios que diferencian a una «comunidad», en sentido estricto, de un conjunto de personas que no lo es.

Desde esta diversidad de aportes, podemos decir que los «requisitos» indispensables para considerar como comunidad a una colectividad humana, son los siguientes (López Noguero y León Solís, 2002):

- 1) Existencia de un cierto grado de interacción.
- 2) Existencia de un conjunto común de actitudes, valores y creencias.
- 3) Existencia de un objetivo común.

Cuando hablamos de interacción creemos que ésta ha de producirse de manera inevitable cara a cara y, del mismo modo, constituye el requisito ineludible para que una comunidad se forme y se mantenga a lo largo de un periodo de tiempo determinado. La interacción se materializa mediante la comunicación, en sus múltiples lenguajes y formas.

De otro lado, el hecho de pertenecer a una comunidad confiere a sus integrantes una determinada conciencia de grupo, la cual les hace compartir y participar de un mismo agregado de normas, valores y creencias que guían sus conductas.

Por último, para hablar de comunidad es forzoso referirse a la existencia de un objetivo común, que dé sentido a la preservación de la unidad grupal. Una agrupación humana que comparta los requisitos anteriores pero en la que sus miembros no posean una meta común, no tiene una razón de ser suficientemente fuerte para mantener unidos a los miembros, por lo que no sería considerada una comunidad, en sentido estricto.

EDUCACIÓN SOCIAL: NOCIÓN E INTERRELACIÓN CON EL CONCEPTO DE COMUNIDAD

Ahora nos detendremos en el concepto de educación social, para establecer con posterioridad el talante de las relaciones que existen entre ésta y el concepto de comunidad que acabamos de delimitar.

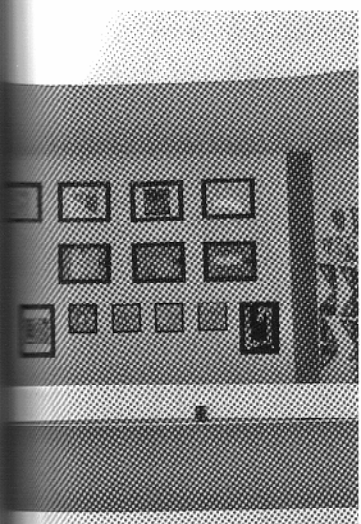
problemáticas sociales desde un punto de vista formativo. Es decir, la primera de ellas se refiere a la promoción de la calidad de vida de las colectividades humanas; en tanto que la segunda tiene que ver con la atención educativa a diversas problemáticas de carácter humano-social (Quintana, 2000).

Desde esta breve caracterización de la educación social podemos vislumbrar cuál es el papel que juegan las comunidades humanas en el seno de esta modalidad educativa. Sin embargo, insistiremos un poco más sobre el carácter social que esconden estas prácticas educativas.

El ser humano, cuando nace, posee unas capacidades potenciales que le permiten desarrollarse gradualmente, desde ese momento hasta su muerte, de

tal modo que alcance niveles elevados de conciencia personal y de responsabilidad individual. No obstante, dichas potencialidades iniciales no se actualizarían si se abandonara a la persona a su arbitrio, ya que el hombre, por naturaleza, es un ser social y ese ser se configura partiendo de caracteres innatos pero únicamente mediante la interacción humana de la cual no puede prescindir.

Más aún, a medida que la persona se va desarrollando, las relaciones sociales van ejerciendo una influencia cada vez mayor en el desenvolvimiento de



LA EDUCACIÓN SOCIAL ES
EL OBJETO DE ESTUDIO
DE LA PEDAGOGÍA
SOCIAL, UNA DISCIPLINA
QUE AÚN NO CUENTA
CON UN CONSENSO
SOBRE SU DELIMITACIÓN
CONCEPTUAL.

Básicamente, la educación social es el objeto de estudio de la Pedagogía Social, una disciplina que aún no cuenta con un consenso sobre su delimitación conceptual³. Lebrero, Montoya y Quintana (2001) explican que los dos criterios que marcan las tendencias esenciales en Pedagogía Social son la doctrina social del individuo y la doctrina de la protección infantil y juvenil. Así, cuando hablamos de educación social lo hacemos en una doble vertiente, una primera de tipo socializador y, otra, que atiende a diversas

todas sus dimensiones; una influencia incluso mayor que la de los caracteres innatos. Por todo ello, las relaciones sociales se organizan en complicadas redes en las que todas las personas participan, activa o pasivamente, ejerciendo y recibiendo influencias de los demás miembros del grupo. De este modo, la familia, el grupo de pares, la pandilla juvenil, los compañeros de escuela y de trabajo, así como cualquier otro tipo de agrupación formal o informal que ocurra durante la vida de una persona, la acogen y contribuyen de modo decisivo

a su perfeccionamiento. Esto se conoce como el proceso de socialización humana.

Precisamente, la educación social tiene que ver con este proceso de socialización progresiva por el que pasa la persona en todas las etapas vitales y desde los más distintos ámbitos. De hecho, la educación social se suele considerar una forma de intervención que procura mediar en el proceso de socialización humana a través de acciones formativas. Por eso, es objeto de la educación social la intervención pedagógica, cuyos destinatarios son de todas las edades (infancia, juventud, adultez y senectud) y sobre cualquier dimensión de los mismos, principalmente, en aquellas dimensiones individuales que tienen que ver con los grupos humanos en que dichos destinatarios se ven envueltos.

En este orden de ideas, Rodríguez Fernández (1998) señala que la educación social se puede caracterizar así:

- a) Implica una intervención desde el ámbito socioeducativo: esto supone que las acciones se ejecutan desde un punto de vista educativo para ejercer sus influencias en la dimensión social de las personas.
- b) Intenta superar la concepción tradicional de institucionalización: su alcance llega a cualquiera de los entornos donde los individuos se desenvuelven y no sólo a las instituciones que tradicionalmente han estado vinculadas a la formación.
- c) Participa en la socialización de los individuos: está llamada a intervenir en el desarrollo de las personas procurando su adecuada maduración social.
- d) Plantea acciones diversas a lo meramente asistencial: es ésta una de las características más específicas de la educación social. Ésta trata de sensibilizar a las personas para que tomen conciencia de la realidad en la que viven, de sus necesidades e intereses, lo cual les conduciría a emprender acciones que optimicen la calidad de vida de toda la comunidad.

Todas estas acciones llevan en sí un proceso educativo, puesto que es forzoso adquirir muchos conocimientos,

así como enseñar y aprender estrategias, actitudes e interiorizar una serie de valores para poder participar en la sociedad como lo sugieren los principios de la educación social:

- No anula al individuo ni lo instrumentaliza, sino que lo considera como sujeto con capacidad de construir su propia historia (reconoce a cada sujeto con poder) y, por ende, de transformar su realidad. Construye identidad. Respeta a la persona como tal.
- Valoriza la experiencia individual y colectiva, y por tanto, la sabiduría popular. Es participativa, requiere del protagonismo colectivo para hacerse efectiva.
- Es liberadora. Busca la liberación del ser humano en su integralidad.
- Es coherente o consecuente con respecto a la praxis. Su práctica es horizontal, en la medida que aprendemos de y con los demás.
- Se centra en el proceso más que en los objetivos. En lo que se gana para avanzar. No existen los fracasos, ya que todo es una experiencia que nos ayuda a mejorar la acción futura. Esto no quiere decir que no se evalúa.

El educador social es, pues, un agente formativo que trabaja al interior de grupos humanos procurando despertar en ellos las actitudes y valores requeridos para alcanzar los fines, además de transmitir los conocimientos que los miembros de las comunidades requieren para convertirse en gestores de sus propias vidas, individuales y colectivas⁴. Este papel no es trivial: desempeñar esta labor con éxito, hacerse con la confianza del grupo, conectar afectivamente con sus miembros, ayudar a comprender la importancia y necesidad de gestionar su propio entorno, movilizar esfuerzos para conseguirlo, ayudar a elevar la calidad de vida de estas personas y saber retirarse en el momento justo —lo cual constituye la esencia de la educación social— no es tarea fácil para los educadores sociales. Es por ello que vamos a dedicar las reflexiones siguientes a la figura del educador social y su tarea —su didáctica— como anima-

dor y gestor de comunidades humanas en el seno de las sociedades de hoy.

II. CARACTERÍSTICAS DEL EDUCADOR SOCIAL COMO GESTOR DE COMUNIDADES

En este punto, debemos insistir en el propósito final de las acciones del educador social que trabaja con comunidades: lograr la participación de todos los miembros con el fin de transformar la realidad. Por tanto, el atributo más distintivo de estos profesionales es saber dinamizar grupos sociales⁵. Ello supone la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje sobre valores, actitudes y estrategias acordes con el espíritu crítico, la participación activa, la solidaridad, la transformación social, etc.

De hecho, los aportes de los autores que han tratado la cuestión destacan de modo recurrente que las características determinantes del educador social como profesional que trabaja con comunidades son (Pérez Serrano y Martín González, 1992; Escarbajal, 1993; Candedo, 1986; Úcar, 1992; López Noguero, 2001, etc.):

- a) Considera el objeto de sus acciones esencialmente socio-cultural.
- b) Procura lograr la promoción social de las comunidades.
- c) Concede gran importancia al trabajo en grupo y al fomento de las relaciones sociales.

El educador social marca la forma de trabajo en la comunidad, sobre todo en los momentos iniciales. No obstante, no puede olvidar que la meta a lograr es proporcionar las herramientas necesarias (actitudes, valores, capacidades, motivación, etc.) para que la autonomía de la comunidad aumente paulatinamente y sean sus propios miembros los que vayan gestionando todo sin depender del educador. En este sentido la figura del educador social es de carácter «eventual» en el tiempo de vida de la comunidad con la que trabaja y, por consiguiente, trata de facilitar en todo momento la autogestión individual y colectiva.

Ahora bien, la didáctica que el educador social va a utilizar en este ámbito se fundamenta, entre muchos aportes, en los trabajos de Bales sobre el liderazgo grupal, que concluyeron, en líneas generales, que la productividad del grupo es mucho mayor cuando el líder, en lugar de encargarse directamente de dirigir la ejecución de las tareas, sólo proporciona informaciones que favorezcan que los miembros las puedan realizar por sí solos, al tiempo que estimula la participación de todos (Bales, 1950, citado por Álvarez Núñez, 1986).

Obviamente no basta una didáctica; se requieren competencias personales en el educador social que hay que fomentar durante su formación. Según Álvarez Núñez (1986) ellas son:

- a) Equilibrio y madurez adecuada, que le ayuden a enfrentar positivamente las dificultades y presiones que el trabajo con comunidades implica.
- b) Confianza en las capacidades del grupo y de sus miembros para enfrentar sus propios conflictos y solucionarlos.
- c) Flexibilidad mental y emotiva para contemplar las situaciones grupales desde todos los puntos de vista posibles, así como para analizar sus causas y consecuencias y tomar las decisiones correspondientes.
- d) Apertura, tolerancia y disponibilidad hacia los demás, sus sentimientos, opiniones e ideas, tratando de evitar juzgar desde su propia percepción de la realidad y facilitando un clima de confianza mutua y apoyo entre todos los miembros de la comunidad.
- e) Competencia interpersonal, que implica la facultad para comunicarse de forma adecuada, tanto verbal como no verbalmente, y en los papeles de emisor y de receptor. De nuevo es forzoso cuidar la coherencia entre lo que se dice y lo que se expresa implícitamente.

III. LA IMPORTANCIA DE UNA DIDÁCTICA APROPIADA (LA DINÁMICA DE GRUPOS) EN EDUCACIÓN SOCIAL⁶

La Dinámica de Grupos tiene mucho que aportar a la educación social como una didáctica explícita. Sin em-



Sala interior del Museo de Arte Contemporáneo en el Minuto de Dios.

bargo, es preciso delimitar la acepción del término “dinámica de grupos” que nos resulta más válida en educación social, así como realizar una aproximación conceptual a esta didáctica.

Digamos que nace, como didáctica, en Estados Unidos hacia el año 1945 con Kurt Lewin como principal promotor, cuando señaló que era posible conocer las leyes que guían las conductas de los grupos humanos, y así estudiar los factores que influían en las relaciones entre sus miembros, al tiempo que plantear estrategias para intervenir sobre ellas. Las premisas de la teoría de la Dinámica de Grupos se pueden sintetizar del siguiente modo (Sarrate, 2000):

- 1) Un grupo no es la sumatoria de sus miembros; es una estructura que surge de la actividad recíproca de los individuos y que, a su vez, provoca cambios en ellos.
- 2) Los grupos se desarrollan en virtud de las interacciones psico-sociales que se establecen entre sus miembros. Estas interrelaciones conforman la «dinámica» propia del grupo.
- 3) El desarrollo del grupo cuenta con un espacio en el que se producen las interacciones y que constituye un verdadero campo de fuerza social.

En esta línea, podríamos señalar, siguiendo a Mucchielli (1977), que los principales aportes de la

Dinámica de Grupos a la educación social se pueden concretar en estas cuatro ideas:

- 1) El grupo como medio de información: se refiere, principalmente, al valor formativo que subyace a la vida en grupo, como agente socializador.
- 2) Individualización de la enseñanza, educación de masas y pedagogía de grupo: con el fin de resolver la disyuntiva entre los dos primeros, la pedagogía de grupo trata de conciliar las funciones instructiva y socializadora de la educación.
- 3) El grupo como medio de formación: pensando que las relaciones que deben fomentarse dentro de él, lejos de resultar competitivas, han de estar orientadas a la cooperación. Además, el propio dinamismo grupal es un potente medio para lograr el desarrollo intelectual y experiencial de los miembros del mismo.
- 4) La vida en grupo como objeto de formación: los métodos y técnicas propios de la Dinámica de Grupos procuran la formación de sus miembros mediante el trabajo en equipo, la participación, la flexibilidad y la comunicación.

Así, las técnicas emanadas de la Dinámica de Grupos son consideradas técnicas vivenciales que facilitan la comunicación, enseñan a vivir y a convivir; contribuyen a adquirir capacidades, habilidades y aptitudes, y consolidan la interpretación realista de lo conocido teóricamente, es decir, favorecen los aprendizajes significativos (Arce, 1994).

Generalmente, las potencialidades que encierran las técnicas grupales revierten tanto en el desarrollo personal de cada uno de los miembros, como en la calidad, la madurez y la cohesión de la comunidad. Primero, suponen una ayuda irremplazable en el proceso de socialización humano al favorecer la tolerancia, el respeto y la aceptación del otro, así como la consideración de puntos de vista divergentes. En segundo lugar, permiten a los miembros responsabilizarse del desarrollo de la vida grupal, dado que todos toman o han de tomar parte activa en la gestión, siendo el educador sólo un facilitador de los procesos. De otro lado, las personas aprenden a trabajar juntas más

eficientemente, se aventuran a vivir nuevas experiencias, mejoran su comunicación, despliegan la confianza mutua y fomentan el diálogo interpersonal.

Por todo ello, debemos señalar que la didáctica de las técnicas grupales tiene que ser activa, experiencial y crítica.

IV. EL LIDERAZGO GRUPAL

No queremos finalizar estas reflexiones sin referirnos al liderazgo grupal como una competencia imprescindible en la actividad profesional del educador social.

Aun cuando nos situemos en contextos democráticos, constatamos que el funcionamiento de las comunidades es más eficaz cuando se realiza en torno a una figura que asume, formal o informalmente, el papel de guía o conductor del grupo, con la idea de alcanzar los objetivos grupales de modo más eficaz. En algunos casos, y según la opinión de varios autores, es imprescindible contar con esta figura, aunque no siempre haya conciencia de su existencia.

Las personas que ocupan el papel de líderes son aquéllas que, por su personalidad y temperamento, tienden hacia la dominación (en sentido positivo), la directividad o la fortaleza de carácter y ejercen su influencia sobre aquéllas otras que, por naturaleza, son de personalidad más sumisa o más dispuesta a dejarse conducir. Sin embargo, la capacidad de liderazgo no sólo se asocia a la personalidad. Aunque es un elemento clave, no podemos desechar variables como el contexto, la situación, los objetivos comunitarios, etc.

Diversas investigaciones han revelado los rasgos que se manifiestan de modo recurrente entre las personas que han ejercido como líderes en un determinado ámbito. Según Sarrate (2000) pueden sintetizarse en los siguientes:

- a) Autoconfianza

- b) Inteligencia
- c) Sociabilidad
- d) Ambición
- e) Perseverancia

No obstante, esta autora advierte que todavía no se ha encontrado un perfil ideal del líder eficaz, entre otras razones porque el fenómeno del liderazgo suele ir asociado a las otras variables mencionadas. No existe un ideal de liderazgo. Cada uno tiene su propio estilo, que puede mejorar, desarrollar, potenciar o aprender a través de una formación apropiada. En realidad, lo único común a todos los líderes, sea cual sea el tipo de comunidad en que ejercen su liderazgo, es que los demás roles dependen del suyo. A partir de allí, el perfil de cada líder puede variar sustancialmente.

De hecho, aunque existen diversas categorizaciones, la más extendida es la que divide los estilos de liderazgo en tres: autoritario o autocrático, «*laissez faire*» y democrático. La diferencia entre ellos es el uso del poder que ejercen los líderes.

El líder autoritario instaaura un sistema de comunicación unidireccional: de él hacia el subordinado y, además, determina rigurosamente la política a seguir por la comunidad, así como las actividades y tareas a realizar. Según Pérez Serrano y Marín Ibáñez (1989), es una persona que usa sus conocimientos para dar la solución a una determinada situación, domina todas las discusiones en función de su propia opinión y se considera el único responsable de la comunidad y de sus objetivos.

Por el contrario, el líder democrático favorece la máxima participación de todos y la toma de decisiones colectiva, califica mejor a los subordinados que ya no son tales, sino colaboradores, y promueve la comunicación pluridireccional.

Finalmente, el líder de tipo «*laissez faire*» es absolutamente liberal, por lo que deja completa libertad en la toma de decisiones. Efectivamente, se trata de un

líder que no interviene en las discusiones ni en la vida del grupo; sólo está presente cuando se le requiere por parte de la comunidad.

Ahora bien, el estilo de liderazgo no es algo que resulte indiferente a la vida de la comunidad. Al contrario, el papel que adopta un líder influye en el tipo y la calidad de las relaciones entre los miembros y en la productividad comunitaria.

El educador social suele ser percibido como líder en las comunidades con las cuales trabaja. Aunque ya hemos señalado que este papel del educador social es transitorio, puesto que éste debe trabajar por impulsar en los miembros del grupo la madurez y la capacidad de autonomía suficientes para que continúen trabajando sin su presencia, en las etapas de la vida grupal en las que está presente ha de ejercer un liderazgo que resulte eficaz para todos. Sin duda, el estilo de liderazgo más conveniente en educación social es el de tipo democrático. Así lo manifiesta Ander-Egg (1992) al señalar que el liderazgo de un educador social debe caracterizarse por: la capacidad de comunicar vida y la vocación de servicio, por la confianza en la capacidad de la gente para protagonizar su propia promoción social y cultural, por la destreza para motivar y el «don de gentes», y por la madurez emocional y la fortaleza y tenacidad para vencer dificultades.

No cabe duda de que estos rasgos que caracterizan la actividad profesional eficaz del educador social que trabaja con comunidades humanas está en la línea del liderazgo de tipo democrático que, además, es una forma de trabajo que produce mayor satisfacción entre los miembros del grupo porque facilita unas relaciones sociales sanas, al tiempo que suscita una elevada motivación por la tarea común y una alta productividad en relación con la misma.

CONCLUSIONES

Queremos finalizar estas reflexiones destacando el rol dinamizador del educador social en la educación comunitaria ya que constituye uno de los presupues-

tos básicos que subyacen en esta modalidad educativa. El educador social está llamado a trabajar en el seno de grupos humanos con el objetivo primordial de suscitar procesos colectivos de enseñanza-aprendizaje de conocimientos, actitudes y estrategias que lleven a las comunidades a gestionar el entorno en el que viven de forma autónoma (prescindiendo del educador social) de modo que se garanticen unas condiciones de vida dignas para todos. En estos procesos de aprendizaje, el educador social deberá poner en práctica, a la manera de una didáctica esencial, una multiplicidad de técnicas y estrategias de trabajo grupal, lo cual hace imprescindible el dominio de la dinámica de grupos en todas sus facetas.

NOTAS

- 1 Las grandes transformaciones de la educación en los últimos años, suponen el establecimiento de nuevas modalidades y estrategias de formación y socialización, que le confieren a la pedagogía un claro sentido social que rebasa los escenarios escolares, dirigiéndose a la atención de problemas asociados con la exclusión y los conflictos socio-educativos. En esta perspectiva, la Pedagogía Social ha logrado desarrollos conceptuales y didácticos que sustentan las intervenciones socioeducativas para el desarrollo de los sujetos y las comunidades y la puesta en marcha de sus proyectos de vida deseable.
- 2 Las actuales transformaciones sociales han llevado a que especialistas de la Pedagogía Social como el español Antonio Petrus vean en la Pedagogía una "didáctica de las relaciones sociales", lo cual supone el rol socializador de las comunidades, dirigido a la adquisición de competencias, a la participación social, a la prevención de problemáticas y conflictos y a una mayor permeabilidad de los ámbitos institucionales educativos frente a sus entornos de conflicto y marginación.
- 3 Así, Quintana Cabanas (2000) apunta que las concepciones que coexisten actualmente son las siguientes: a) Teoría de la educación social del individuo; b) Teoría de la educación política y cívica del individuo; c) Teoría de la acción educadora de la sociedad; d) Teoría de la asistencia social a la infancia y juventud necesitadas; e) Teoría del sociologismo pedagógico.
- 4 En medio de los procesos de globalización, neoliberalismo y agudización de los conflictos en contextos que se anuncian como "no viables" en el mundo, las comunidades y las instituciones se interrogan por los procesos educativos y culturales que puedan gestionar frente a sus problemáticas sociales de violencia, exclusión, injusticia, pobreza, participación ciudadana, marginalidad y nuevas identidades urbanas. En este sentido las directrices y procesos socioeducativos atañen a las pretensiones de las comunidades y de los sujetos por mantener en sus manos la decisión última sobre sus destinos en medio de un mundo globalizado que restringe su capacidad de autodeterminación.

5 Teniendo claro, obviamente, que la responsabilidad sobre la educación de la gente en una sociedad, en un país o en un municipio recae sobre el conjunto social, y esta responsabilidad debería ser asumida de manera explícita y consciente a fin de garantizar un mejor estar para niños, jóvenes y adultos, cuyo bienestar y desarrollo humano están íntimamente ligados a su posibilidad de educación permanente. Esto es lo que hace que la educación social sea, por excelencia, un asunto que debe ventilarse en el ámbito de lo público.

6 Tengamos en cuenta que, desde un punto de vista didáctico, **educar es un arte** que se despliega en el quehacer cotidiano con grupos humanos, avanzando estrategias, métodos y recursos que induzcan y apoyen procesos comunicativos que permitan a los **educandos** lograr aprendizajes significativos, participar en la construcción de conocimiento y alterar significativamente sus vidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ NÚÑEZ, Q. 1986. Animación Sociocultural y Dinámica de Grupos: Orientaciones para la intervención del animador. En: QUINTANA CABANAS, J. M. (Coord.). 1986. *Fundamentos de la Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- ANDER-EGG, E. 1992. *La animación y los animadores*. Madrid: Narcea.
- ARCE, A. C. 1994. *Dinámica de Grupos*. Lima: Abedul.
- AUGÉ, Marc. 1996. *El sentido de los otros. Actualidad de la Antropología*. Barcelona: Paidós Básica.
- CANDEDO, M. D. 1986. Bases para un proyecto de intervención socioeducativa a nivel local. En: QUINTANA CABANAS, J. M. (Coord.). 1986. *Fundamentos de la Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- ESCARBAJAL, A. 1993. El animador sociocultural como educador social. En: SÁEZ, J. (Coord.). 1993. *El educador social*. Murcia: Universidad de Murcia.
- LEBRERO, M. P.; MONTOYA, J. M. y QUINTANA, J. M. 2001. *Pedagogía Social*. Madrid: UNED.
- LÓPEZ NOGUERO, F. 2001. *La formación del animador sociocultural*. Huelva: Ágora.
- LÓPEZ NOGUERO, F. y LEÓN SOLÍS, L. 2002. Dinámica de grupos en entornos no formales. En: LÓPEZ NOGUERO, F. y REYES SANTANA, M. 2002. *Dinámica de grupos en contextos formativos*. Huelva: XYZ.
- MUCCHIELLI, R. 1977. *La dinámica de los grupos*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.
- PÉREZ SERRANO, G. y MARÍN IBÁÑEZ, R. 1989. *Pedagogía Social y Sociología de la Educación*. Madrid: UNED.
- PÉREZ SERRANO, G. y MARTÍN GONZÁLEZ, M. T. 1992. *La Animación Sociocultural I*. Madrid: UNED.
- QUINTANA CABANAS, J. M. 2000. *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F. L. 1998. La relación entre la educación social y la animación sociocultural. En: PÉREZ SERRANO, G. (Coord.). 1998. *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- SARRATE CAPDEVILA, M. L. 2000. La Dinámica de Grupos en Animación Sociocultural. En: MARTÍN GONZÁLEZ, M. T. (Coord.). 2000. *Planificación y Diseño de Proyectos en Animación Sociocultural*. Madrid: Sanz y Torres.
- TOURAINÉ, Alain. 1999. *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.
- ÚCAR, X. 1992. *La animación sociocultural*. Barcelona: CEAC.